

RV: APORTO AVALUO CATASTRAL RAD 2016-483 DTE GASES DE OCCIDENTE SA ESP DDOS ARTURO CASTILLO CABEZAS Y PATRICIA CASTILLO CASTILLO

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Vie 19/11/2021 04:23 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Johana Rodriguez <johana.rodriguez@gesticobranzas.com>; 'Karen Astorquiza' <karen.astorquiza@gesticobranzas.com>

Señor

JUEZ 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

E. S. D.

Cordial saludo. Adjunto memorial en formato PDF para su respectivo tramite.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación conforme a la ley vigente (Ley 527 de 1999, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos).

Cordialmente,



Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita Cali

Tel: (2) 4883838 Extensión: 114

abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Elaboró Johana Natalie Rodríguez Paredes

Señor
JUEZ 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
Origen: JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
DEMANDADO: ARTURO CASTILLO CABEZAS
PATRICIA CASTILLO CASTILLO
RADICACION: 2016-483
GYC: 50

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.417.696 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 63.217 del C. S. de la J. en mi calidad de apoderado de la parte demandante por medio del presente escrito y de conformidad con el Auto Interlocutorio # 1249 del 02 de agosto de 2021 me permito aportar avalúo catastral correspondiente al año 2021 del inmueble con matricula inmobiliaria # 370-61270 perseguido dentro del presente proceso.

AVALUO CATASTRAL	\$	63.100.000=
INCREMENTO 50%	\$	31.550.000=
TOTAL, AVALUO COMERCIAL	\$	94.650.000=

La estimación del valor del inmueble: **370-61270** corresponde a **\$94.650.000=** producto del avalúo catastral incrementado en un 50%.

En consecuencia, cordialmente le solicito se sirva correrle traslado.

Del señor Juez. Atentamente;



JAIME SUAREZ ESCAMILLA
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C. S. de la J.
CORREO: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com
JOHANA RODRIGUEZ

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 30710



Anexo 1

Información Jurídica

Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CASTILLO CABEZAS ARTURO	8	0%	CC	1817187

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1896	25/04/2003	3	CALI	08/05/2003	61270

Información Física

Información Económica

Número Predial Nacional: 760010100070300570008000000008	Avalúo catastral: \$63,100,000
Dirección Predio: K 7 T BIS # 76 - 50	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 3	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 137	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 120	Tipo de Predio: CONST.
Área(s) Anexo(s) de Construcción: 13	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS
Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	Descripción Anexo: ESTRUC. METALICA ; CUB ZINC; PISO BALDOSA

Expedido en Santiago de Cali a los 17 días del mes de noviembre del año 2021



EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 30710

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

NIT 890.399.029-5
 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 C.C.O NIT: 19417696
 TEL: 313 3000000

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MES AÑO
17-11-2021

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO
30-11-2021

RECIBO OFICIAL No
333301046510

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
JAIME SUAREZ ESCAMILLA

CORREO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO
CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV
19417696

VALOR CONTRATO O REGISTRO
0

TELÉFONO

ORGANISMO
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,200
		0
		0
		0
TOTAL		3,700

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301046510

0691637157403161



PRO-CULTURA \$2,200

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121637157403159



PRO-DESARROLLO \$1,500

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000005220504 **FECHA EXPEDICION 17/11/2021**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **JAIME SUAREZ ESCAMILLA** C.C.O NIT: **19417696**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICIA**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **\$ 7.700** **NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1**

VALOR TOTAL: \$ 7.700 **PAGO EN EFECTIVO** **USUARIO GENERADOR: 1113660866**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO
V-1.4

